

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA



ESTADOS NO. 038 FECHA: 05 DE JUNIO DE 2020

No.	Radicado	Demandante	Demandado	Clase	Actuación	Fecha Auto
1	68001400301020180075701	MARIELA GUTIERREZ MARTINEZ	VICTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	VERBAL	ADMITE APELACIÓN DE SENTENCIA	04/06/2020
2	68001400302920170020701	FLOR ALBA DURAN DE LOPEZ	LUIS JESUS DURAN	VERBAL	ADMITE APELACIÓN DE SENTENCIA	04/06/2020
3	68001400301620170006701	ISABEL CRISTINA QUINTERO	LILIANA AMADO CASTILLO	EJECUTIVO	ADMITE APELACIÓN DE SENTENCIA	04/06/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 05 de junio de 2020 y a la hora de las 08:00 A.M., se fija el presente estado por el término legal de un día.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Patricia Monsalve Jurado'.

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
Secretaria